

Consideraciones para el Incremento del Salario Mínimo

Algunas lecciones de largo plazo deben obtenerse tras la larga y compleja discusión del salario mínimo que acaba de terminar. Año a año el debate se centra en la idea de utilizarlo como parte de la política social. Sin embargo, asignarle este propósito puede generar otro tipo de distorsiones que pueden terminar por empeorar la situación. Parece adecuado promover ajustes en el salario mínimo en la población que tiene una densidad de cotizaciones considerable, con lo cual se potenciaría la contratación de jóvenes y mujeres y se motivaría a formalizar la relación laboral.

En esta edición:

Consideraciones para el Incremento del Salario Mínimo

Un Semestre para Olvidar en Materia Indígena

La discusión del salario mínimo este año repitió la lógica desgastadora y lenta de los debates anteriores. Una vez terminado el proceso -en que se fijó en un monto razonable de \$193 mil, pese a fuertes presiones de la oposición y de algunos sectores de la alianza de Gobierno-, preocupa que año a año se amenace con perjudicar a la población más vulnerable, precisamente lo contrario a lo que parecieran buscar las últimas discusiones parlamentarias. Con este tipo de políticas se limita la capacidad de encontrar empleo de este grupo de personas y también la posibilidad de adquirir experiencia laboral.

Consideramos que lo más importante es disminuir las barreras que tienen las personas más vulnerables para emplearse. En este sentido, aumentos en el salario mínimo u otro tipo de costos a la contratación, en la práctica generan el efecto contrario: mayor desprotección, menos oportunidades y aumento en los niveles de desempleo, precisamente en la población que más lo necesita.

En el Cuadro Nº 1 se muestra la relación entre el salario mínimo y las remuneraciones promedio entre 1994 y 2009. Se observa que la brecha entre ambos ingresos es cada vez menor. Esto último es explicado por el aumento del salario mínimo por sobre el promedio de las remuneraciones en Chile. El salario mínimo ha crecido un 84% desde 1994 a 2009, mientras que el promedio de las remuneraciones lo han

hecho en un 34% en el mismo periodo.

Cuadro Nº 1
EVOLUCIÓN DE SALARIO MÍNIMO Y REMUNERACIONES
PROMEDIO (\$ DE AGOSTO 2012)

Año	Salario Mínimo Real \$/hr	Remuneraciones Promedio Real \$/hora	% Salario Mínimo/Salario Promedio
1994	539	1.547	34,8%
2000	683	1.811	37,7%
2006	870	2.044	42,6%
2009	989	2.072	47,7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la BNC y del INE.

A continuación desarrollamos tres aspectos que se deben tener presentes en la discusión del salario mínimo. El primero es que se debe tener cuidado en no hacer política social con el mercado laboral, en particular el salario mínimo, ya que reduce el empleo en la población más vulnerable. Existen otras políticas más adecuadas para abordar los problemas de pobreza que no desincentivan la creación de empleos. Además, evidenciamos una muy baja participación laboral en las personas en situación de pobreza. Por último, no se puede dejar de lado que el empleo es la herramienta más eficaz para superar la pobreza.

1) Se debe tener cuidado de hacer política social con el mercado laboral

Si comparamos el monto del salario mínimo con los requerimientos de las familias puede ser calificado como bajo. Un hogar que sólo dependiera de este ingreso sería considerado pobre al tener tres integrantes. Según la encuesta CASEN, 13,8% de los ocupados tiene ingreso entre \$100 y \$200 mil por jornada completa, de los cuales 60,3% son jefes de hogar; 35,0%, mujeres y 14,5% son jóvenes.

Por lo general son los jefes de hogar quienes reciben ese monto, sin embargo, en el 50% de estos hogares cuenta con al menos otro integrante del grupo familiar que trabaja.

Existe abundante evidencia en la literatura¹ que muestra que aumentos en el salario mínimo genera desempleo, en especial de la población más vulnerable. Estimaciones² indican que un aumento de 10% en el salario mínimo genera entre 0,5% y 1,0% más de desempleo en los países en vías de desarrollo. Además, Beyer y Dussillant³ encuentran que en Chile aumentos en el salario mínimo han afectado de manera negativa el empleo

juvenil. En su estudio, estiman que aumentos del 10% en este salario generan una reducción de 2,5% en el empleo juvenil.

Según la CASEN, en promedio un hogar en situación de pobreza recibe aproximadamente \$ 31.490 de transferencias monetarias en pesos 2012, lo cual tiene un impacto significativamente mayor que los \$ 11.000 del alza propuesta.

En este sentido, el programa del Ingreso Ético Familiar (IEF) se alinea con este desafío. Todas las herramientas, desde el apoyo psicosocial, laboral, programa eje y distintos tipos de transferencias, tienen como objetivo que los miembros de estas familias encuentren un empleo estable.

En relación a esto, el Subsidio al Empleo de la Mujer (SEM) del IEF⁴ entrega un bono al trabajo por un 20% de su ingreso mensual para mujer y 10% de esta remuneración como aporte al empleador, al igual que el Subsidio al Empleo Juvenil (SEJ). Si se asume que la mujer o el joven tienen el salario mínimo (propuesto \$ 193.000), la población más vulnerable estaría recibiendo aproximadamente \$ 231.600.

2) La baja participación laboral es el desafío

El principal problema de las personas que están en situación de pobreza es que no tienen trabajo. Según un estudio realizado por el Fosis el año 2010, los participantes del programa Puente en 2010 se caracterizan por tener una situación más precaria de lo que reflejan por lo general las estadísticas de la encuesta CASEN. Una de las cifras más impactantes es que un 79% de estas familias, ningún adulto trabaja en forma regular ni tiene un ingreso estable.

Según la CASEN 2009, en promedio los hogares pobres 0,82 de los integrantes trabaja, mientras que en los no pobres esta cifra es significativamente superior y alcanza los 1,47. Por su parte, la participación laboral de los pobres es 42% y los no pobres es 58%.

Cuadro Nº 2

TRABAJADORES PER CÁPITA POR DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO DEL HOGAR

Decil	i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x
Trabajadores per cápita	0,14	0,24	0,30	0,35	0,40	0,44	0,48	0,51	0,55	0,60

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CASEN 2009.

El tema de la baja participación laboral de la población más vulnerable sigue siendo un desafío. Se observa que en los hogares con menores recursos, existen menos personas que trabajan. Se muestra en el Cuadro N° 2 que el 10% más pobre de la población tan solo tiene una razón de 0,14 trabajadores por persona. En cambio, el 10% con más ingreso de nuestra población tiene una razón de 0,60.

3) El empleo es la herramienta para superar la pobreza

Tal como lo señalamos anteriormente el salario mínimo genera más pobreza. El trabajo es la herramienta para superar la pobreza. Por ello, los programas sociales deben potenciar la capacidad de estas familias para emplearse y así mejorar el bienestar de la población más vulnerable.

A pesar de que las transferencias del Estado pueden mejorar el nivel de ingresos de las familias vulnerables, éstas también producen mayor dependencia. La respuesta se encuentra en incrementar la participación laboral. Tal como lo muestra el Cuadro N° 3, a medida que más personas trabajan por hogar, el ingreso promedio aumenta. En este caso, se considera los hogares en que alguno de sus integrantes tiene salario mínimo y se muestra que hogares en que más de 3 de sus integrantes trabajan, el ingreso del hogar es 4 veces más que en el caso que sólo trabaja 1.

Cuadro N° 3

**INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO
POR OCUPADOS (\$ 2012)**

	Ingreso por personas	Ingreso hogar
1 ocupado	\$ 74.927	\$ 192.089
2 ocupados	\$ 117.712	\$ 407.565
3 o más	\$ 141.831	\$ 722.568

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CASEN 2009.

Un ejercicio que ilustra este punto se encuentra en nuestro Temas Públicos N° 1.044 ("Participación Laboral: Clave para Combatir la Desigualdad"), donde se muestra cómo mejoran los ingresos totales mensuales per cápita promedio de las familias por decil de ingresos autónomos si aumentase la participación laboral de estas familias.

Propuesta

Dada la importancia que tiene el salario mínimo para muchos trabajadores, puede resultar tentador utilizarlo como parte de la política social. Sin embargo, asignarle ese propósito puede generar otro tipo de distorsiones

que en la práctica puede terminar empeorando la situación de quienes se quería beneficiar.

Si se quiere mejorar la calidad de vida de los más vulnerables, existen otros programas creados para ese fin, que en el mejor de los mundos el Estado entrega de manera focalizada y eficiente a la población que más lo necesita, sin desincentivar la creación de empleos. Estos beneficios van desde salud, viviendas, acceso a educación y transferencias monetarias.

Tal como hemos venido diciendo, parece adecuado promover ajustes en el salario mínimo en aquella población que tiene una densidad de cotizaciones considerable. Con lo cual se potenciaría la contratación de los jóvenes y mujeres (quienes se ven más afectados por estos aumentos). Además, motivaría a formalizar la relación laboral y con ello la cotización de manera efectiva. Se debería avanzar en mecanismos para sacar esta variable del debate político en los años futuros ante el riesgo de afectar los recientes logros en materia de empleo y de superación de la pobreza y la indigencia.

En breve...

DISCUSIÓN SOBRE EL SALARIO MÍNIMO Y EFECTOS:

- Aumentos en el salario mínimo generan desempleo en la población más vulnerable.
- La participación laboral en las familias en situación de pobreza es baja: en promedio 0,82 de sus integrantes trabaja.
- El Ingreso Ético Familiar y el Subsidio al Empleo Juvenil aumentan el mínimo propuesto a \$ 231.600 para las mujeres y los jóvenes.
- El empleo es la mejor herramienta para superar la pobreza: hogares con 3 o más integrantes aumentan el ingreso en 4 veces más que donde sólo trabaja 1.

¹ Véase por ejemplo, Card and Krueger. "Myth and Measurement: The Economics of the Minimum Wage", Princeton University Press, 1995; Hamermesh. "Economics Studies of Labor Demand and Their Application to Public Policy", Journal of Human Resources, 1976; Gramlich. "Impact of Minimum Wages on Other Wages, Employment, and Family Income", Brookling Paper on Economic Activity 1976.

² Lusting and McLeod. "Minimum Wages and Poverty in Developing Countries: Some Empirical Evidence". Brookings Discussion Papers in International Economics No. 125, 1997.

³ Beyer y Dussailant. "Reajuste del Salario Mínimo: La importancia de Ser Prudentes". Centro de Estudios Públicos, 2009.

⁴ Este subsidio tiene un monto máximo de \$ 34.079 mensuales por trabajador. En primera instancia este beneficio es para el 30% de las mujeres más vulnerables para que, de forma gradual, en el año 2015 alcance al 40% de esta población.